



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records and the role of the various departments involved in the process. It highlights the need for clear communication and coordination between all parties to ensure the smooth operation of the project.

The second part of the document provides a detailed overview of the current status of the project, including a breakdown of the tasks that have been completed and those that are still pending. It also identifies the key challenges that the team is currently facing and offers potential solutions to address these issues.

The third part of the document outlines the proposed schedule for the remaining work and provides a timeline for the completion of the project. It also includes a list of the resources that will be required to successfully execute the plan.

Finally, the document concludes with a summary of the key findings and a call to action for all team members to work together to achieve the project's goals. It emphasizes the importance of staying focused and committed throughout the process.

Approved: _____
 Date: _____

Presentado: 30 / 10 / 07
Hora: 0,05 Expte. N°
Escrito de..... fs. con.....
Se Adjunta.....
Recibido por.....

ORDENANZA N° 128/2007

VISTO:

La necesidad observada luego de una reunión con los docentes y padres de alumnos de 2°, 6° y 7° Grado D, de la Escuela N° 1-534 Luis Piedra Buena, de realizar un viaje de estudios a la Ciudad de Mendoza y;

CONSIDERANDO:

Que esta Escuela se encuentra ubicada en una zona rural por lo cual tienen muy pocas oportunidades de realizar salidas hacia otros lugares.

Que su matrícula cuenta aproximadamente de 735 alumnos en turno mañana y tarde.

Que por la gran cantidad de alumnos es muy importante apoyar estas iniciativas para ayudar a que nuestros niños aprovechen estos viajes de estudios para lograr nuevos aprendizajes y nutrir sus conocimientos.

Que se hace imprescindible dar una colaboración a esta iniciativa a fines de contribuir que se lleve a cabo.

Que el H.C.D. no puede estar ajeno a estos hechos, por lo cual debe colaborar a medida de sus posibilidades con esta institución.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTÍCULO 1): Ortórguese un subsidio a la Esc. N° 1-534 Comandante Luis Piedrabuena del Distrito Cordón del Plata, por la suma de PESOS: MIL QUINIENTOS (\$1.500), en la persona de su Directora STELLA MARIS CORSINO, D.N.I. 10.736.834, el que debe ser destinado a la contratación de un transporte para el traslado y gastos de los alumnos hacia la Cdad. de Mendoza.

ARTÍCULO 2): Impóngase a los beneficiarios la obligación de rendir cuentas en forma documentada dentro de los 60 (sesenta) días de retirados los fondos.

ARTÍCULO 3): Autorícese al Sr. Presidente del H. C. Deliberante D. Juan C. Tempestti, a firmar el convenio respectivo.

ARTÍCULO 4): La presente derogación impútese a la Partida correspondiente del Presupuesto Municipal vigente – Jurisdicción 02 – H. C. Deliberante.

ARTÍCULO 5): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dése al Libro de Ordenanzas, insértese en el Digesto del H.C.D. y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones, a veinticinco días del mes de octubre del año dos mil siete.


MARCELA G. BIGOLOTTI
SECRETARIA H.C.D.
TUPUNGATO


HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO


EMILIO TOMASSETTI
VICE PRESIDENTE
H.C.D. DE TUPUNGATO

Promulgada según Decreto N°
De fecha.....